

Ibarra, 7 de marzo del 2016

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **21.504 (21.504)** acciones de un dólar cada una, dando un total **VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES (US\$. 21.504,00)** de propiedad del señor Salvador José Ribadeneira Fernández en favor del Ing. Alejandro José Maldonado Endara con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2015.

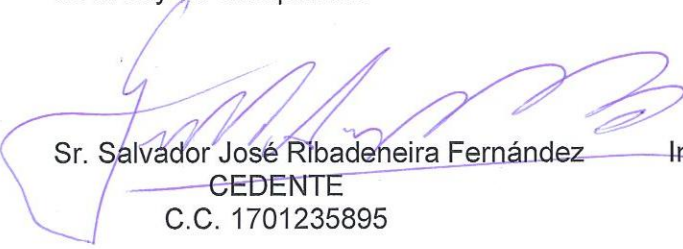
La transferencia de las 21.504 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 21.504 de la siguiente manera:

Título nro. 8661 numeradas del 1823936 al 1844815 por \$ 20.980,00.

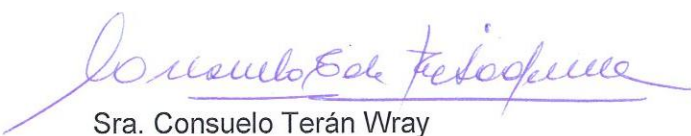
Título nro. 9528 numeradas del 12042173 al 12042696 por \$ 524,00

Comunicamos a usted que las obligaciones tributarias originadas en la transferencia de acciones acordada, han sido cumplidas por el Cedente de acuerdo a la Ley y exoneramos a la compañía de cualquier responsabilidad al respecto.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Salvador José Ribadeneira Fernández
CEDENTE
C.C. 1701235895


Ing. Alejandro José Maldonado Endara
CESIONARIO
C.C. 1707722466


Sra. Consuelo Terán Wray
CEDENTE
CC. 1702444090


Recibido

16/03/16.